

PROYECTO DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

“MEPRESERE”

**PROYECTO DE MEDIO AMBIENTE, PREVENCIÓN DE
DESASTRES, SERVICIO SOCIAL Y RESIDUOS SÓLIDOS.**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN
FRANCISCO DE ASÍS**

2.010

INTRODUCCIÓN

La Institución Educativa San Francisco de Asís consta de 2 edificaciones, sección primaria y sección secundaria, en las cuales, se trabaja sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos, además el servicio social estudiantil y el plan de prevención de desastres no están bien articulados.

Este proyecto busca la participación y compromiso de la comunidad educativa sobre el cuidado y preservación del ambiente que nos rodea; además orienta con talleres y prácticas pedagógicas, la formación de personas éticas y comprometidas con el medio ambiente.

En el proyecto se presentan los propósitos claves que permitirán mostrar el norte de la investigación sobre el manejo de los residuos sólidos, prevención de desastres y servicio social del estudiante permitiendo transformar la conducta de los estudiantes y de la comunidad educativa en general frente al problema como tal.

La educación ambiental debe ser considerada como el proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural, para que a partir de la apropiación de la realidad concreta, se puedan generar en el y en su comunidad, actividades de respeto y valoración.

El proyecto en la institución es viable por que partió de necesidades propias de la comunidad educativa. Presentándose situaciones comunes a cada una de ellas (el manejo inadecuado de los residuos sólidos) elementos que generamos en nuestras actividades cotidianas propias de cada planta física) generando un aumento descomunal en la producción de residuos y la sobretasa de aseo, haciendo necesario que la comunidad busque estrategias y situaciones para mejorar.

Sabemos que una generación desmesurada de residuos pone en peligro la salud de la comunidad educativa y afecta su calidad de vida. El aseo y la organización son vital en la institución y propicia un ambiente adecuado para el aprendizaje y la convivencia.

Para alcanzar el propósito de formar íntegramente al ser, es necesario continuar con procesos de sensibilización tendientes a general cambios de actitud y compromiso, dentro y fuera de la institución.

Toda institución debe construir su propio proyecto e incorporar la educación ambiental como eje transversal del conocimiento en planes y programas curriculares que mejoren la calidad de vida de los individuos tanto en lo escolar como en lo social, para reflejarlo y proyectarlo a su hogar

1. DIAGNÓSTICO

1. 1 Línea Base

La Institución Educativa San Francisco de Asís localizada en el casco urbano tiene;

- 6 administrativos
- 22 profesores
- 557 estudiantes
- 2 personas en cafetería.

En esta edificación funcionan 18 grupos en jornada continua.

En la institución existen lugares que generan residuos sólidos como son:

- Restaurante escolar
- Oficinas 4
- Auditorios 1
- Patios 1
- Aulas de clase 18
- Sanitarios 16
- Otros 4

Encontramos otros espacios como, el coliseo, las tiendas escolares y zonas verdes que también generan una serie de residuos que afectan la presentación de ésta.

Las baterías sanitarias con las que cuenta la institución no dan abasto con la cantidad de alumnos y como si esto fuera poco se encuentra gran parte de ellas en mal estado.

La Institución Educativa cuenta con recipientes para el almacenamiento de residuos sólidos y separación de basuras; algunos de ellos se encuentran en mal estado.

Los insumos que son utilizados en la institución los conocen las personas de cada dependencia pero nadie se ha interesado en averiguar la cantidad que se gasta y menos cuanto se desperdicia.

El carro recolector llega a la institución los días lunes y viernes en las horas de la mañana, no hay otra entidad que nos visite para utilizar los residuos generados, no hay separación en la fuente, pero la señora Idilia Herrera, Gabriel Montoya, Luis Eduardo Londoño y el señor Flórez, reciclan parte del papel, de plástico, cartón y vidrio y lo demás va a al carro recolector. Los residuos que se generan en la institución son aprovechados por los

recicladores antes mencionados, quienes los venden para aumentar sus pocos ingresos. Los residuos son llevados a un lugar que es amplio, pero no tiene ninguna técnica para su almacenamiento, solamente se cuenta con la buena voluntad y los conocimientos de la señora Idilia Herrera y con el compromiso real de los docentes coordinadores del proyecto, ya que una gran mayoría de los docentes hacen caso omiso a la capacitación y sensibilización realizada.

La Institución queda muy sucia después de los descansos, a pesar que hay algunos recipientes en las zonas, los estudiantes no depositan los residuos en los recipientes sino que los tiran al piso afectando negativamente la presentación de la Institución. Las canecas que se dispusieron en los salones son contaminadas con residuos de alimentos provocando deterioro al material (hojas) lo que impide su reutilización o reciclaje.

Los sanitarios de la institución no todos están en buenas condiciones.

En el restaurante y en la cocina no hay separación de residuos sólidos por lo tanto hay desperdicios de materia orgánica.

Existe la debida señalización para la eventual evacuación en un caso de desastre.

Los estudiantes del servicio social están a la disposición de las entidades del municipio, con poco control sobre las actividades realizadas por parte de la Institución Educativa aunque muchos de ellos han realizado actividades muy buenas en pro del ambiente con orientación del PGIRS Y del policía comunitario.

2. JUSTIFICACION:

Este proyecto busca la participación y compromiso de la comunidad educativa sobre el cuidado y preservación del ambiente que nos rodea; además brinda orientación con talleres y prácticas pedagógicas, en el manejo de conflictos y fortalecimiento de la autoestima como propósito central; por consiguiente se busca la formación de personas responsables y éticas.

La educación ambiental debe ser considerada como el proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural, para que a partir de la apropiación de la realidad concreta, se puedan generar en él y en su comunidad, actividades de respeto y valoración.

Para alcanzar el propósito de formar integralmente al ser, son necesarios procesos de sensibilización continua tendiente a generar cambios de actitud y compromiso, dentro y fuera de la Institución.

El problema de manejo de residuos sólidos, no es factible trabajarlo desde una sola disciplina o desde un área específica del conocimiento; ello requiere de la participación de todas las áreas y de todas las disciplinas dado su carácter global.

La comprensión de problemas como la contaminación ambiental, no se puede lograr desde la perspectiva de una sola disciplina como la biología, la química o la geografía, por ejemplo ya que son múltiples los factores implícitos en el fenómeno. Conocer las causas y efectos de la contaminación ambiental significa, entre otros, el análisis de las condiciones químicas y físicas, la degradación biológica, etc., lo cual implica a su vez la necesidad de generar proyectos interdisciplinarios, en donde las diversas perspectivas de conocimiento confluyan en la construcción de explicaciones de fenómenos, y a partir de ella plantear alternativas y fijar responsabilidades.

El aislamiento entre las diferentes disciplinas en la escuela actual, donde la mayoría de las veces se obstaculiza más que aportar a la resolución de los problemas, pues generalmente los diversos conceptos se trabajan como dogmas y como hechos cumplidos al interior de las diversas disciplinas o de las diferentes áreas, haciéndolos poco flexibles, sin referente externo y sin

contexto. En la escuela la realidad de las disciplinas o las áreas suplanta la realidad del individuo.

La enseñanza en la escuela se preocupa por transmitir un sin número de contenidos, por hacer conocer unos resultados y, en el mejor de los casos, por reseñar generalmente una metodología propia de cada disciplina fortaleciendo cada vez más las fronteras entre ellas, lo cual dificulta la búsqueda de caminos para la integración del conocimiento.

La búsqueda de alternativa de solución a la problemática de manejo de residuos sólidos debe pasar siempre por la articulación de saberes de diverso origen. La problemática ambiental no debe ser ajena a esta temática sino que se debe plantear para favorecer una lectura transversal de conceptualizaciones, métodos y contenidos, ya que el entorno es el escenario de construcción de vida y es allí cuando el estudiante debe interactuar como individuo y como colectivo y en esta relación debe reconocerse y reconocer su mundo.

Recobrar el entorno como escenario del conocimiento implica hacer los saberes significativos para el saber, para el saber hacer, y para el saber ser, y es por ello que obliga a preguntarse acerca de todo y a relacionarse de manera diferente, a mirar comprensivamente el medio y la reelaboración de la realidad.

El plan de manejo integral de residuos sólidos en las instituciones educativas debe apuntar a elevar la calidad de vida de la comunidad educativa e involucrar a todo los actores para lograr un entorno libre de residuos y de todo lo que estos implican

3. MARCO LEGAL.

- **Ley 99 de 1993**

Artículo 1 inciso 2: la prevención de desastres es de interés colectivo. Las medidas para evitar o mitigar los efectos de la ocurrencia de un desastre serán de obligatorio cumplimiento.

- **Código Nacional de Recursos Naturales (Decreto 2811 de 1974)**

Título VIII, Artículo 31: en accidentes que causen deterioro ambiental o hechos ambientales que constituyen peligro colectivo, se tomarán las medidas de emergencia para contrarrestar el peligro.

- **Código Sanitario Nacional (Ley 09 de 1979)**

Título VIII, Artículo 491: plantea la necesidad de definir normas para prestar asistencia durante la ocurrencia de un desastre y prevenir y controlar los efectos causados por un desastre.

Título VIII, Artículos 496 al 498: se refiere a las medidas preventivas como resultado de un análisis de vulnerabilidad y su aplicación para evitar desastres.

Título VIII, Artículos 500 al 5002: hace mención a la elaboración del Plan de Contingencia a partir de los análisis de vulnerabilidad y a la coordinación de programas de capacitación.

- **Decreto 919 de 1989**

Prevención de desastre: reglamenta el sistema nacional de prevención de

Desastres y codifica integralmente las normas nacionales sobre desastres.

La Ley 1014 Reglamenta el servicio social estudiantil.

La Constitución política de Colombia en sus artículos 79 y 80 Hace referencia al aprovechamiento y conservación del medio ambiente.

En la ley general de Educación en su Artículo 5 Consagra la adquisición de una conciencia de conservación de los recursos naturales renovables.

El **Código de los Recursos Naturales Renovables y de Protección del Medio Ambiente y los Decretos que lo reglamentan** establecen ciertos requisitos necesarios para el aprovechamiento, el transporte, la comercialización o cualquier otra forma mediante el cual se percibe beneficios de los recursos naturales. El incumplimiento de los requisitos implica ilicitud en el aprovechamiento de los recursos con lo cual se puede tipificar los

conductos descritos por el Artículo 242 y 244 del Código Penal que lo dispone.

En el Art. 101 de la Ley 99 de 1.993, se crea la policía ambiental, la cual tendrá representación en todos los municipios del país. La misma ley le asigna funciones específicas como policía ambiental.

4. MARCO TEORICO.

La tierra es un don de Dios su fertilidad, su riqueza, su bondad, su belleza toda ella nos está diciendo que es obra divina y por medio de ella obtenemos el pan de cada día; junto con el sol el agua, el aire, la tierra da sustento a las plantas y ellas al mismo tiempo nos proporciona el alimento, madera para la vivienda, fibras para el vestido, medicina para el hombre, comida y abrigo para los animales en general. Poco a poco el hombre ha tomado dichos recursos para beneficios realizando inventos en la mayoría de los casos haciendo mal uso de ellos como por ejemplo la práctica de cultivos ilícitos hasta el punto de acabamiento de la tierra, la tala inadecuada de bosques, las quemas incontroladas y la contaminación ambiental han roto el equilibrio en la naturaleza lo mismo que la caza indiscriminada en los animales.

En la actualidad es urgente aplicar normas y reglas preventivas para el cuidado y conservación del bosque, pues propician la humedad del suelo y por ende la conservación de la vida en todos los organismos en cadena formando los ecosistemas. También es recomendable el cuidado y la conservación del agua, el suelo para evitar la erosión.

La identificación y evaluación de aquellos eventos o condiciones que Pueden llegar a ocasionar una emergencia en nuestra Institución, es crucial.

Para estar preparados en el momento de afrontarlas.

Seguir las recomendaciones y cumplir con las estrategias establecidas en este plan es fundamental para evitar la generación de caos e inconvenientes que puedan empeorar la situación en caso de cualquier eventualidad.

El adecuado manejo de los residuos sólidos puede ayudarnos a prevenir muchas de estas eventualidades, por lo tanto es indispensable cumplir con cada una de las estrategias y prácticas del buen establecidas en cada una de las etapas del proyecto.

ANÁLISIS DE RIESGOS

En la tabla que se presenta a continuación, se muestran algunas de las posibles amenazas que pueden afectar nuestra Institución y los componentes del medio ambiente

Identificación de amenazas y su grado de influencia en el medio ambiente

Amenazas	Zonas Vulnerables	Grado de Vulnerabilidad		
		Alta	Media	Baja
Incendios y explosiones	Cafetería, laboratorios, restaurante		x	
Tormentas y huracanes				x
Sismos	Toda la edificación	x		
Interrupción de servicios públicos como agua y energía.	Toda la institución		x	
Incremento en las tasas de generación de residuos.	Salones y patios	x		
No recolección total o parcial de los residuos.	Toda la institución		x	
Cierre temporal o permanente del sitio de disposición final.				x
Separación inadecuada de los residuos.	Toda la institución	x		
Acumulación excesiva de residuos en el centro de almacenamiento.			x	
Daño en los equipos de recolección.				x
Mal estado de las instalaciones eléctricas.	Toda la institución	x		
Accidentes laborales	Escalas	x		

El grado de vulnerabilidad que tiene la Institución frente a una amenaza específica está directamente relacionado con la organización interna que ésta tiene para prevenir o controlar aquellos factores que originan el

peligro, al igual que su preparación para minimizar las consecuencias una vez sucedan los hechos.

Evaluación de riesgo

El riesgo se define como la probabilidad de ocurrencia de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo de exposición determinado; y se obtiene al relacionar la amenaza con la vulnerabilidad de los sitios expuestos. La siguiente tabla señala la matriz que indica la priorización de los riesgos de la Institución mediante el análisis de las amenazas y la vulnerabilidad.

Matriz de evaluación de riesgos

AMENAZA			Vulnerabilidad
Muy Probable	Probable	Poco Probable	
Riesgo alto	Riesgo alto	Riesgo medio	Alta
Riesgo alto	Riesgo medio	Riesgo bajo	Media
Riesgo medio	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Baja - mínima

A continuación se presenta la tabla de resultados de la evaluación de riesgos de la Institución.

Evaluación de Riesgos

Amenazas	Riesgo
Tormentas y huracanes	Bajo
Sismos	Alta
Interrupción de servicios públicos como agua y energía	Media
Incremento en las tasas de generación de residuos	Alto
No recolección total o parcial de los residuos	Media
Cierre temporal o permanente del sitio de disposición final	Bajo

Separación inadecuada de los residuos	Alto
Acumulación excesiva de residuos en el centro de almacenamiento	Media
Daño en los equipos de recolección	Bajo
Mal estado de las instalaciones eléctricas	Alto
Accidentes laborales	Alto

ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS

Señalización:

La institución posee dos secciones: en sección primaria hay dos secciones de escalas de acceso sin pasamanos, pero con las flechas de señalización debidas para **la vía de evacuación**, que orientan a las personas a caminar despacio y siempre por la derecha, lo mismo se hace en las escaleras del bloque administrativo. Los corredores de la sección secundaria tienen flechas que orientan a las personas hacia el punto de encuentro que será la vía principal.

Inventario de recursos requeridos para la atención de emergencias

Recursos que se requieren para la atención de emergencias:

Recursos Físicos	Cantidad	Ubicación
Extintor	2	Sección primaria y sección secundaria
Botiquín de Primeros Auxilios	2	Rectoría y cruz roja
Camilla	1	Cruz roja
Directorio de Emergencias (ubicar las entidades más cercanas)	3	Rectoría, coordinación y secretaria.
Alarma	2	Rectoría
Plano de la Institución con rutas de evacuación y puntos de encuentro	0	

Fuentes de agua	1	Sección secundaria
-----------------	---	--------------------

DEFINICIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS.

Para tener éxito en las operaciones durante las situaciones de emergencia, se debe tratar de actuar de manera coordinada, con la participación de todas las personas y organismos involucrados. Tan pronto ocurra una emergencia, se debe colocar en marcha este plan de emergencia, siguiendo los procedimientos aquí establecidos. Todo el personal de la Institución debe estar capacitado para reaccionar rápidamente y activar este plan.

A continuación se describen los procedimientos de respuesta a eventos específicos.

En caso de incendio en nuestra Institución, en primer lugar debemos localizar el lugar donde se generó y luego evacuar los grupos que estén más **cerca** de las llamas.

INCENDIOS:

Debe efectuarse una eficiente coordinación con las brigadas de bomberos locales, para obtener asistencia inmediata en caso de incendio.

El personal que trabaja en la Institución debe ser entrenado en la forma de usar los extintores en caso de emergencia, debiéndose efectuar ejercicios o simulacros en forma regular para revisar las condiciones de los equipos de combate contra el fuego y familiarizar al personal en su uso.

En el caso de incendio, se deben efectuar las siguientes acciones en forma inmediata, y simultáneamente según el tipo de emergencia:

- ✓ Hacer sonar la alarma y despejar el área de todo el personal excepto de los que participan en la emergencia.
- ✓ Llamar a las brigadas contra incendios especiales del cuerpo de bomberos.
- ✓ Tratar de extinguirlo, si es posible, y si no lo es, al menos limitarlo y prevenir que se extienda a otras instalaciones adyacentes hasta el arribo de bomberos, sin provocar el riesgo a las vidas humanas.
- ✓ Asegurar que los encargados de la Institución sean avisados y estén pendientes de la llegada del cuerpo de bomberos;
- ✓ Avisar a los servicios médicos correspondientes;

INUNDACIONES:

En caso de inundaciones deben tenerse en cuenta las siguientes acciones en forma inmediata:

- ✓ Coloque los residuos químicos sobre estibas, evitando que tengan contacto con el agua para minimizar contaminación del agua con los productos químicos.
- ✓ Durante la inundación separe el material particulado y residuos que se puedan verter por los desagües.
- ✓ Cubra con plástico materiales que puedan ser afectados con la inundación.
- ✓ Interrumpa el sistema eléctrico que este siendo afectado con el agua para evitar corto circuito.
- ✓ Facilite la salida de agua por los desagües sin escombros.
- ✓ Depositar los escombros en costales para ser dispuestos.
- ✓ Si por los desagües se filtran productos químicos o líquidos combustibles, dar aviso a las autoridades respectivas

PRIMEROS AUXILIOS:

Se debe contar con un botiquín de primeros auxilios. Así mismo, se debe contar con personal capacitado en su uso y con los manuales respectivos y números de teléfono de emergencias.

Para asesoría detallada sobre primeros auxilios en relación a productos determinados, se debe consultar la hoja de Seguridad. Sin embargo lo siguiente se debe considerar como una guía general:

- ✓ Exposición a humos o vapores: Remover la persona afectada inmediatamente al aire libre.
- ✓ Contacto con ojos: Lavar profundamente con agua por 15 minutos.
- ✓ Contacto con la piel: Lavar pronta y abundantemente con agua, después de remover toda la ropa contaminada. Esta debe ser puesta en bolsas plásticas para posterior descontaminación o disposición.
- ✓ Ingestión: No inducir vómito a menos que sea indicado por asesoría médica o lo indique la hoja de seguridad.

CONTROL DE PERSONAL VISITANTE:

Es necesario diligenciar un formato donde se consigne el nombre del visitante, la dependencia a la que se dirige y la hora de entrada y salida.

TERMINOS BÁSICOS:

EDUCACION AMBIENTAL

Es el proceso de reconocer valores y aclarar conceptos para crear habilidades y actividades necesarias que sirven para comprender y apreciar la relación mutua entre el hombre, su cultura y su medio circundante, biológico y físico.

INTERDISCIPLINARIO

Las situaciones ambientales resultan de las interacciones y contrastes de los diversos componentes de un sistema, estos componentes de acuerdo con este planteamiento, son a la vez de esencia natural, es decir, de orden físico, químico biológico y de esencia social, de orden tecnológico, económico, cultural y político

ÉTICA AMBIENTAL

Es el pilar fundamental en cualquier proceso de educación ambiental. Incide en la sensibilización y en la concientización de los individuos y los colectivos para que su comportamiento genere nuevas formas de relación con su ambiente particular y global.

RECURSOS NATURALES

Son los minerales que el ser humano toma del medio y aprovecha para sobrevivir.

RECURSOS RENOVABLES

Son aquellos que se usan y se vuelven a producir, por ejemplo el agua, las plantas y los animales.

RECURSOS NO RENOVABLES

Son aquellos que se agotan al usarlos, por ejemplo: los minerales y el petróleo.

AIRE

Fluido que forma la atmósfera de la Tierra. Es una mezcla gaseosa, que, descontando el vapor de agua que contiene en diversas proporciones, se compone aproximadamente de 21 partes de oxígeno, 78 de nitrógeno y

una de argón y otros gases semejantes a este, al que se añaden algunas centésimas de dióxido de carbono.

AGUA

Sustancias cuyas moléculas están formadas por la combinación de un átomo de oxígeno y dos de hidrógeno, líquida, inodora, insípida e incolora. Es el componente más abundante de la superficie terrestre y, más o menos puro, forma la lluvia, las fuentes, los ríos y los mares; es parte constituyente de todos los organismos vivos y aparece en compuestos naturales.

SUELO

El suelo es la parte más superficial de la corteza terrestre. Los Principales componentes del suelo son dos: la materia inorgánica y la materia orgánica.

MEDIO AMBIENTE

Es una relación permanente, dinámica y en equilibrio entre lo intrínseco y lo extrínseco de todos los seres; empieza con sí mismo, con el otro y con lo otro.

PRAES

Es un proyecto ambiental escolar que refleja la problemática de la institución, se analizan las consecuencias y las posibles soluciones a estos eventos.

ECOSISTEMA

Termino empleado para referirse a los componentes bióticos y abióticos considerados como un conjunto. Los ecosistemas son sistemas abiertos; esto es, experimentan entrada y salida constante de materia y energía. Así un ecosistema es el conjunto de los seres vivos de un lugar, el ambiente que los rodea y la relación que establecen entre ellos.

ORGANISMO

Es un ser vivo o un individuo, es cualquier ser vivo de la naturaleza.

ESPECIE

Grupo de individuos semejantes en cuanto a características estructurales y funcionales, que tienen un antecesor común y cuyo miembros tiene entre todos la capacidad de reproducir descendientes fecundos.

POBLACIÓN

Está constituida por un grupo de organismos de una misma especie los cuales viven en una determinada área.

COMUNIDAD

Es el conjunto de poblaciones de seres vivos que habitan a la vez un determinado lugar. Dichos seres vivos no viven aislados, se relacionan unos con otros.

BIOMA

Conjunto de ecosistemas como ríos y lagos.

BIÓSFERA

Es la constituida por los múltiples ecosistemas y biomas localizados en el planeta tierra, o sea es donde hay vida.

BIODIVERSIDAD

Es la variedad de formas de vida, las funciones ecológicas que realizan y la diversidad genética que contienen.

HÁBITAT

Donde viven los organismos, su área física, alguna parte específica de la tierra.

EDAFOLOGIA.

Es la ciencia que estudia el suelo, su fertilidad los abonos o fertilizantes que integrados son esenciales para el metabolismo de las plantas.

BIODEGRADABLE:

Son desperdicios domésticos o industriales como: papel, tela, residuos de alimentos, que al ser enterrados junto con una mezcla de tierra y humedecida generan microorganismos y descomponedores encargados de desintegrar los materiales y liberar los minerales necesarios para enriquecer la tierra agrícola.

DEGRADACION.

Destrucción y disminución de los recursos naturales.

CONTAMINACION:

Alterar nocivamente una sustancia u organismo por efecto de residuos procedentes de la actividad humana o por la presencia de determinados gérmenes microbianos.

ECOSISTEMA:

Sistema constituido por los seres vivos existentes en un lugar determinado.

CUENCA:

Territorio cuyas aguas afluyen a un mismo río lago o mar.

REFORESTACION:

Es la recuperación de áreas verdes por plantación de árboles, arbustos entre otros.

FORESTACION:

Es la creación de áreas verdes que no existen.

FAUNA:

Está conformada por el conjunto de animales que viven en la superficie terrestre o de un medio especial en determinado ecosistema.

UMATA:

Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria.

INUNDACION.

Acción y efecto de inundar.

INCENDIO.

Fuego grande que destruye lo que no debería quemarse.

TERREMOTO.

Sacudida del terreno, ocasionada por fuerzas que actúan en lo interior del globo.

5- OBJETIVOS.

OBJETIVO GENERAL

Construir en forma colectiva una pedagogía ambiental, social a partir de la cual se pueda generar una cultura en el manejo de los residuos sólidos, el cuidado del medio ambiente y la prevención en desastres en la institución educativa San Francisco de Asís, utilizando escenarios educativos dentro y fuera del aula, con los actores y los sujetos en concordancia a las visiones, aspiraciones y requerimientos de la comunidad educativa, para que sea de apropiación de todas las áreas del conocimiento y articulado al PEI de la institución.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Proporcionar acciones educativas tendientes al conocimiento, manejo y conservación de los recursos ambientales enfatizando en el problema de los residuos sólidos a través del proyecto MEPRESERE para comprender y valorar las interrelaciones entre el hombre, la cultura y su medio biofísico.
- Proporcionar la apertura de espacios de concertación, cooperación y reflexión sobre actividades de educación ambiental en benéfico de la institución y la comunidad en general.
- Crear una cultura de manejo de residuos sólidos teniendo en cuenta la responsabilidad que tiene el estado, las instituciones y los ciudadanos; en el manejo de los residuos, acertando en mecanismos de efectividad para llegar a la población educativa, logrando así la practica diaria de pautas para minimizar la producción de residuos.
- Identificar los instrumentos y mecanismos legales para la participación individual y colectiva en espacios más limpios vinculados a nuestra vida diaria.
- Identificar situaciones de riesgo que puedan ocurrir eventualmente y definir acciones para su prevención y control. Así mismo determinar recursos físicos y humanos y la metodología necesaria para responder eficaz y oportunamente ante una emergencia.
- Utilizar metodologías apropiadas para mejorar el trabajo de educación en higiene, agua y saneamiento con la prestación del servicio social del estudiantado.

6-CARTA DE COMPROMISO.

COMPROMISO AMBIENTAL.

En la actualidad se está presentando en nuestro país un proceso de democratización que tiene como fin la participación ciudadana resaltando los deberes y derechos del hombre, por lo que debemos apuntar como institución educativa, al derecho fundamental de un Ambiente Sano y los deberes que éste conlleva, como lo expresa el manual de convivencia a la formación del nuevo ciudadano, fundamentada en la educación para la sana convivencia, a través del estímulo del desarrollo de la personalidad , inculcando el respeto por la vida, los derechos humanos, los valores culturales , la solidaridad, la tolerancia, el respeto por el otro y la preservación del medio ambiente, razones por las cuales la **Institución Educativa San Francisco de Asís** se compromete a :

- Aportar a la formación del nuevo ciudadano colombiano ambientalmente responsable, enfatizando en la valoración de su entorno.
- Insertar la educación ambiental como eje transversal que se articule al PEI institucional.
- Fomentar en el establecimiento espacios de participación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa , tendientes a minimizar la producción de residuos sólidos .
- Crear un ambiente sano y propicio dentro y fuera de la institución que, permita elevar la calidad de vida.

JORGE ELIECER ESCOBAR P.
RECTOR

7- FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS DEL EQUIPO DE TRABAJO

Funciones específica del equipo de trabajo:

Integrante (Cargo)	Funciones
Cuerpo de Bomberos y Policía Comunitario	Identificar las zonas más vulnerables de la Institución.
Coordinador general,	Mantener control permanente sobre los diferentes riesgos de la Institución.
Equipo ambiental	Señalizar las rutas de evacuación y puntos de encuentro.
Equipo Ambiental	Diseñar y promover programas de capacitación para afrontar emergencias para todo el personal de la Institución (incluidos padres de familia).
Francisco A. Álvarez Jaramillo	Mantener en buen estado los extintores y despejados los lugares donde se encuentran.
Estudiantes	Mantener libre de residuos las rejillas y canales de evacuación de las aguas.
Rector y coordinadora.	Mantener actualizado el inventario de recursos humanos, materiales y físicos de la Institución.
Equipo Ambiental	Tener un listado completo de las personas que permanecen en la Institución (las 24 horas), con su tipo de sangre y EPS a la que están vinculados.
Equipo ambiental	Contar con un listado telefónico de las entidades de apoyo en caso de emergencia y hacer las llamadas pertinentes.
Estudiante 11°	Encargado de activar la alarma de emergencia.
Consejo Directivo	Distribuir los diferentes recursos para la atención adecuada de la emergencia.
Jorge Eliecer Escobar Pérez Rector	Determinar el retorno a las actividades normales y buscar ayuda profesional, luego del evento, si es necesario.
Coordinadora	Tomar decisiones en cuanto a evacuación total o parcial de la Institución.
Equipo Ambiental y coordinador	Coordinar las acciones operativas en la atención de emergencias.
Comité ambiental	Recoger y procesar toda la información relacionada con la emergencia.
Rector	Contratar el mantenimiento periódico y recarga de extintores y demás equipos
Coordinadora	Controlar el traslado de los heridos a los centros de asistencia médica.

8- COMPROMISO DEL COORDINADOR DEL PROYECTO DE MEDIO AMBIENTE.

Al coordinador le corresponde la administración de los recursos del proyecto ambiental de la institución para que cada educador pueda realizar las actividades propuestas por el comité ambiental.

Entre sus deberes están:

- Poseer capacidad de liderazgo en la orientación del proyecto.
- Ser oportuno en la planeación, organización, ejecución y control de las actividades de competencia.
- La certeza y claridad en la orientación de los procesos determinados por el comité del medio ambiente.
- Tener creatividad y compromiso en el mejoramiento de la calidad del proyecto.
- Solicitar a los educadores las necesidades en recursos didácticos, logísticos y de infraestructura, material de apoyo y demás elementos que se requieren para el desempeño de sus funciones.
- Llevar registro y control de la utilización de recursos didácticos, logísticos y de infraestructura, material de apoyo y demás materiales.

9- COMPROMISOS DEL COMITÉ DE APOYO.

- Liderar y promover todas las actividades y acciones que se gestan al interior del desarrollo del proyecto teniendo en cuenta el **PEI** y hacer su convalidación al interior.
- Ser multiplicadores de todos aquellos procesos y actividades atenuadas a ser la información y puesta en marcha del **PEI** y el **PRAES**, a estudiantes, padres de familia y/o acudientes y comunidad en general.
- Comprometerse de manera decidida a asumir el rol que hace parte del grupo de apoyo del proyecto.
- Promover al interior del proyecto, experiencias de corte significativo que le permita a la institución ubicarse como pionera de procesos de orden ambiental y ecológico.
- Evaluar y generar planes de acción frente a las debilidades y dificultades fortaleciendo los aciertos y fortalezas presentadas.
- Gestionar con otras instituciones la vinculación con aportes teóricos o de recursos al proyecto avanzar o estar en vigencia.
- Disminuir la cantidad de desechos que se generan en la institución.
- Utilizar el material de desecho para la elaboración de material didáctico.
- Sensibilizar a la comunidad educativa de la importancia del aprovechamiento integral de residuos sólidos.
- Ser gestores en el manejo y cuidado del medio ambiente.
- Trabajar en el saneamiento básico y de prevención de desastres.

10- ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y EDUCACIÓN.

METAS:

- Proteger la salud física y mental de nuestros educandos.
- Informar eficazmente sobre las acciones ambientales y los impactos generados en nuestra labor.
- Formar ambientalmente desde todas las áreas del conocimiento.
- Institucionalizar el programa para eliminar y reducir la producción de desechos que contaminen el agua, el aire y el suelo.
- Concertar políticas y acciones con otras instituciones educativas y autoridades ambientales que propendan por una producción más limpia y el uso racional de recursos naturales dentro y fuera de la institución.
- Elaborar material didáctico con material reciclable para utilizar en las aulas de clase.
- Elaborar elementos útiles que lleven a mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad utilizando elementos de desechos.

11- METODOLOGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION.

Se sensibilizará a toda la comunidad educativa en los espacios no solo académicos sino también pedagógicos para lograr la interacción entre los estudiantes y todo el cuerpo docente.

Este instrumento permitirá verificar el cumplimiento de las medidas propuestas en el proyecto MEPRESERE

El seguimiento de cada una de las etapas del proyecto MEPRESERE se hará por medio de formatos que permitirán la recopilación de los datos necesarios para la evaluación de cada una de dichas etapas. Además, esta información permitirá el cálculo de indicadores de gestión que evidenciarán de forma cuantitativa el avance y los logros.

TABLA CONTROL DE VISITANTES

Fecha	Hora entrada	Nombre visitante	Dependencia donde se dirige	Hora salida	Observaciones

FORMATO PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS REUNIONES DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL

Formato Control de Reuniones del Grupo de Gestión Ambiental Institucional

Fecha	Lugar	Hora	Asistentes	Revisión de tareas	Temas tratados durante la reunión	Tareas asignadas	Observaciones o propuestas	Firma asistentes
Revisor				Responsable				
Rector								

FORMATO PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

Seguimiento Cronograma Anual MEPRESERE							
Fecha	Actividad Programada	Fecha de programación	Responsable de la Actividad	Cumplimiento		Fecha de reprogramación de la actividad	Firma Responsable
				Si	No		
				Metas Alcanzadas	Dificultades presentadas		
Revisor				Responsable			
Rector							

FORMATO PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL MANEJO DE RECIPIENTES

Manejo de recipientes	
Ubicación	Número de recipientes

Fecha revisión	Tipo de residuos	Resultado de la separación			Estado de los recipientes			Observaciones	Firma responsable del lugar
		Bueno	regular	malo	Bueno	regular	malo		
Responsable del lugar _____ Rector								_____ Responsable del seguimiento	

PLAN OPERATIVO.

OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDAD	RECURSOS	FUENTE DE RECURSOS	RESPONSABLES
Informar eficazmente sobre las acciones ambientales y los impactos gerados en otra labor.	El 60% conocerá eficazmente las acciones ambientales e impactos de otra labor.	Socialización del proyecto MEPRESERE.	Video Beam.	Rectoría, coordinador, docentes, PGIRS.	Grupo dinamizador.
Fomentar la reducción y el manejo de los desechos de contaminación del medio ambiente.	Que el 40% de la comunidad educativa se involucre en el manejo de residuos sólidos, aseo y embellecimiento del ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas de aseo. • Charlas educativas. • Exposición sobre competencias del cuidado del medio ambiente. 	Premios. Grabadora. V.H. T.V. Video Beam.	Municipio e institución.	Grupo.
Ejecutar las actividades del plan de prevención de desastres.	El 60% de la comunidad educativa conozca las actividades del plan de prevención.	<ul style="list-style-type: none"> • Simulacros. • Señalización de sitios de evacuación. • Campañas. 	Materiales del cuerpo de bomberos.	Municipio, institución y cuerpo de bomberos.	Cuerpo de bomberos y grupo.
Fomentar la ornamentación del cuidado y conservación del medio ambiente y zonas verdes a través del servicio social del estudiante.	El 65% de los estudiantes del servicio social del estudiante se apropien del cuidado y conservación del medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> • Charlas educativas. • Salidas de campo. • Ejecución de actividades en pro del medio ambiente. 	Logísticos.	Institución educativa.	Grupo.
Desarrollar competencias laborales mediante siembra de huertas escolares, cultivos, peces, criadero de especies menores.	El 20% de los estudiantes se involucren en proyectos productivos.	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización. • Gestión de recursos. • Organización de los espacios adecuados. • Ejecución de las actividades. 	Logísticos. Financieros. Humanos. Animales. Herramientas.	Municipio. UMATA. PGIRS.	Grupo.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Fecha	Actividades	Recursos	Responsable	Beneficiarios	Evaluación
Enero 14/10.	*Jornada de aseo y separación de residuos.	Escobas y traperas. Carteleras, pancartas	Equipo de docentes.	Comunidad educativa	Lluvia de ideas.
Enero 26/10	*Socialización del proyecto MEPRESERE y sensibilización.	Video Beam	Docentes, padres de familia, estudiantes	Comunidad educativa	Escrita.
Febrero 8/10	*Organización grupo ecológico.	Estudiantes y equipo de trabajo.	Equipo de trabajo y docentes.	Comunidad educativa	
Marzo 3/10	*Sensibilización y socialización del servicio social estudiantil.	Estudiantes de 10 y 11 y educadores. Logísticos.	Equipo de trabajo. Estudiantes, profesores, promotores de proyecto Pescadero	Comunidad educativa	Observación y seguimiento.
Marzo 23/10	Celebración del día del agua				
Abril /10	*Señalización. (Reorganización)	Pintura. Videos, reflexiones, concursos.	Estudiantes de primaria	Comunidad educativa	
Abril 29/10	*Celebración día del árbol, y la tierra.				Escrita y oral.
Mayo 28/10	-Campaña de sensibilización, limpieza y embellecimiento del sendero ecológico	Logísticos, humanos y técnicos.	Docentes de 2°, 3ª y Aula de Apoyo, Estrategias JUNTOS	Comunidad educativa	
Junio 4/10	-Celebración del día mundial del medio ambiente				
Junio /10	-Simulacros, Monitoreo de seguridad a la Institución.	Pancartas, carteleras, consignas, desfile	Entidades y dependencias municipales	Comunidad educativa	Observación y seguimiento e implementación acorde con el programa.
Julio 12/10.	*Jornada de aseo y embellecimiento.	Escobas.		Comunid.educativa	

Julio /10	Creación de Email para correspondencia ambiental	Internet	Docentes y estudiantes de 5°B	Comunidad educativa	Implementación acorde con el programa.
Agosto /10.	* Caminata ecológica y elevada de cometas.	Cometas sendero ecológico.	Equipo ecológico Bomberos.	Comunidad educativa	
Sept./10.	*Organización de vivero con plantas ornamentales y árboles nativos.	Semillas.	Estudiantes y equipo de trabajo.	Comunidad educativa	
Octubre/10.	*Actividad recreativa con material reciclable.	Material reciclable.	Estudiantes y equipo de trabajo.	Comunidad educativa	
Noviembre/10	*Evaluación y planeación para el próximo año. *Campaña de aseo.	Grupo de trabajo y educadores.	Equipo de trabajo.	Comunidad educativa	
				Comunidad educativa	Observación y seguimiento.
				Comunidad educativa	

BIBLIOGRAFIA

- ✓ MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO. Decreto 1713 de 20202.
- ✓ ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Documento soporte de la capacitación dirigida a generadores de residuos objeto de la resolución metropolitana 526/04
- ✓ Ley 99 de 1993
- ✓ Código Nacional de Recursos Naturales (Decreto 2811 de 1974)
- ✓ Código Sanitario Nacional (Ley 09 de 1979)
- ✓ Decreto 919 de 1989
- ✓ www.metropol.gov.co

EVIDENCIAS.

Estas se harán por medio de fotos, actas, testimonios, entrevistas, eventos que den fe de nuestro trabajo en pro del mejoramiento del medio ambiente.

INTEGRANTES: Grupo Ecológico Institucional

Coordinador: Luz Inés Martínez Marín

Docentes: María Elida Arenas Tobón

Francisco Antonio Álvarez Jaramillo

Érica María Serna Valencia

Doris Cecilia López Maya.

Aracely Cadavid Pineda

